



DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la Ciudad de Bocas del Toro, Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre en la República de Panamá, hoy doce (12) de octubre del año dos mil veintidós (2022) ante la suscrita, Licenciada **ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO**, Notaria Pública del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal número uno-veinte siete – cuatrocientos noventa y siete (1-27-497), compareció personalmente: **DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ**, varón, mayor de edad, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número uno-setecientos uno- trescientos veintidós (1-701-322), con domicilio en el Corregimiento y Distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, comparece para hacer constar que desea se le tome una declaración por atestación notarial, por lo que una vez hecha la solicitud le hacemos lectura del contenido del artículo 385 del Código Penal de la República de Panamá, manifestando haber entendido a cabalidad el contenido del mismo decidió libre y espontáneamente declarar lo siguiente: LA NOTARIA: ¿Diga el declarante a que se debe su presencia en este despacho? CONTESTO: Señora Notaria, deseo declarar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:---Yo, **DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ**, varón, mayor de edad, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número uno-setecientos uno- trescientos veintidós (1-701-322), con domicilio en el Corregimiento y Distrito de Changuinola, provincia de Bocas del Toro, actuando en mi condición de representante legal, promotor del proyecto denominado "**MI CASA FINCA 6**" a desarrollarse en el Corregimiento de Finca seis (06), (segregado del Corregimiento de Changuinola), Distrito de Changuinola, Provincia de Bocas del Toro, sobre las Fincas o Inmuebles con Código de ubicación número 1101: Lote 1 Folio Real N°30392063, Lote 2 con Folio Real N°30392064, Lote 3 con Folio Real N°30392065, Lote 4 con Folio Real N°30392066, y Lote 5 con Folio Real N°30392067, de la Sección de la propiedad del Registro Público. Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información expresada en el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998.---LA NOTARIA: ¿Diga el declarante

si desea agregar algo más? El declarante respondió: No Señor Notario, eso es todo.----Acto
seguido el compareciente hace constar: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y
apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está
redactado.-----2. Que las Declaraciones contenidas en este documento corresponden a la verdad,
lo ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo
manifestado por ella en caso de utilizar este instrumento para fines ilegales.----Leída como le fue
en presencia de las testigos instrumentales **CAROLINA CASASOLA FARQUEZ**, mujer, panameña,
mayor de edad, soltera, con cédula de identidad personal número uno-veinticinco-mil
ochocientos noventa y ocho (1-25-1898) y **RAUL LIN ROJAS**, varón, panameño, casado, mayor
de edad, portador de la cédula número uno-veinticuatro – dos mil quinientos cuatro (1-24-2504),
vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme,
le impartieron su aprobación y firman ante mí, la Notaria que doy fe.-----

EL DECLARANTE:

Domingo A. Morrison G.
DOMINGO ABDIEL MORRISON GÓMEZ

CED.

Carolina Casasola Farquez
CAROLINA CASASOLA FARQUEZ

Raul Lin Rojas
RAUL LIN ROJAS

Elizabeth Margarita Perez Centeno
LICDA. ELIZABETH MARGARITA PEREZ CENTENO
NOTARIA PÚBLICA DE CIRCUITO DE BOCAS DEL TORO